

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1457
Salta, 05 de octubre de 2015
Expediente N° 10.393/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE para la ZOOLOGÍA AGRÍCOLA (3er. Año - 1er. C) de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina del único aspirante inscripto y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores, aprobado por Res. N° 350/87 CS.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

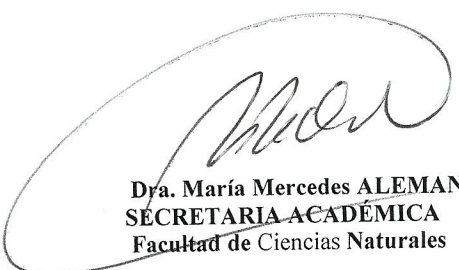
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE** para la asignatura **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA (3er. Año - 1er. C)** de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera:

ROJAS VILLENA, Angel Reynaldo

DNI N° 92.716.321

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos.
aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales